Puntos de suscripción

Diario y en la imprenta del mismo,

Diríjase toda la correspondencia

literaria al Director á la Redac-

ción de LA OPINIÓN, San Fran-

San Francisco, 32.

En la Administración de este

Laguna.

Precios de suscripción

En esta Capital, resto. de la Provincia y Peninsula española, un mes. 1'50 Ptas

En el extranjero, un semestre 12'00 >

Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 3 de Julio de 1911.

Teléfono núm. II

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

cisco, 32, accesoria.

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

El Sr. Dominguez Alfonso: En dos días.

El Sr. Presidente: No cuente su sefioría días, sino horas, que es lo que cuenta en total el reglamento.

El Sr. Dominguez Alfonso: Yo ignoraba eso y agradezco la lección; pero como he oído aquí discursos de seis días por un acta, por un asunto persona ísimo...

El Sr. Presidente: Siempre por acuer do del Congreso. Ha sido una práctica constante. Ahí está el Sr. Salillas, que para hablar más de un día tuvo que obtener la venia del Congreso, previa consulta á éste.

El Sr. Dominguez Alfonso: No puedo decir cuando voy á terminar.

El Sr. Presidente: Pero le advierto á S. S. que, aun siendo afirmativo el acuerdo del Congreso, si S. S. habla más de ocho horas habrá que consultar de nuevo al Congreso.

El Sr. Presidente: Un señor Secretario se servirá hacer la pregunta al Con-

El Sr. Domínguez Alfonso: Yo no he de hablar más que lo ajustado á mi propósito y el voto particular. Creo que ocho horas, no.

El Sr. Secretario: (Arias de Miranda): Acuerda el Congrese que continue en. el uso de la palabra el Sr. Domínguez Alfonso por otra sesión?»

El acuerdo de la Cámara fué afirmativo. El Sr. Presidente: Ahora puede ha-

blar S. S. otras tres horas y media. (Risas)

El Sr. Dominguez Alfonso: Siento no poder agotar el tiempo, como exigiría el cumplimiento de mi deber; pero hoy vengo dispuesto á hablar alto para que se me oiga, porque el otro día no me oyeron los señores taquígrafos. Y por cierto que hay algo en el Extracto que he de corregir respecto á lo que dije de las campanas y del Obispo.

Levanto la voz de propósito, á ver si acabándoseme la voz se acaba mi intervención en el apoyo del voto, por que no siendo por esa causa yo he de cumplir hasta el fin mi deber.

El Sr. Presidente: Puede S. S. hablar como mejor le parezca.

El Sr. Dominguez Alfonso: No he pedido á S. S. que me diera permiso para hablar alto; le pediría permiso para el tiempo que hubiese de emplear, pero, respecto á que la voz me acompañe, no depende de la autoridad de

su señoría.

Pues bien; mi último concepto, y esto me parece bastante interesante, y los Sres. Diputados comprenderán que el punto que estaba tratando necesita ésta y las mayores dilucidaciones, se refería á la descentralización administrativa, asunto tratado todos los dias en publicaciones, en diarios y aquí en el Congreso; materia á la cual estamos tocando á cada momento, y realmente, me parece que hablar algo respecto de ella, aunque hubiera que dedicarle una sección entera, no sería mucho, y yo no había de dejarlo pasar en silencio, siendo el punto capital del voto y del proyecto; porque, no tratar de las relaciones de una región, de una provincia con el Poder central, sobre todo cuando esta provincia constituye una región geográfica que está á tal distancia como las Canarias se hallan de la Península, me parece que sería un defecto capitalísimo. Pues bien; sostenía yo que lo menos que se puede otorgar, y la Comisión no ha querido otorgarlo, es que se reglamenten esas facultades por cada Ministerio, que se dicte un reglamento, expresándose concretamente por cada Ministerio cuáles son las facultades que podrían delegarse al Gobierno de Canarias. Yo creo que á esto debiera accederse, pero no se ha accedido y por eso tengo que insistir en

El Sr. Presidente: Señor Domínguez Alfonso ¿quiere S. S descansar, y mientras tanto el Sr. Ministro de Fomento leerá un proyecto de ley? Ya ve su senoria como la presidencia procura que l centralización impide el desarrollo de

S. S. realice con menos fatiga la misión que se ha impuesto.

El Sr. Dominguez Alfonso: No quería pedir descanso; pero si es para que lea el Sr. Ministro de Fomento no tengo inconveniente.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Fomento ocupó la tribuna y dió lectura de un proyecto de ley suspendiendo los efectos del artículo 1.º de la ley de Comunicaciones ma-

El Sr. Secretario (Arias de Miranda): El proyecto que acaba de leer el senor Ministro de Fomento pasará á las Secciones para nombramiento de la Comisión.

El Sr. Presidente: El Sr. Domínguez Alfonso puede continuar en el uso de la palabra.

El Sr. Domínguez Alfonso: Mi voto particular propone algo que viene á referirse á otra obligada descentralización. Así como hay, por la constitución geográfica y por la distancia de las islas Canarias, que descentralizar muchas atribuciones, confiriéndolas á los Gobiernos de provincia y á otros centros dependientes de los Ministerios, natural y consiguientemente hay que descentralizar algo de lo que está en la capital de la provincia á favor de los Centros insulares. Porque la razón es igual: si por la falta de unión territorial de Canarias con el resto de España hay que descentralizar á favor de aquella región, por la misma razón hay también que descentralizar de las autoridades centrales de la capital de la provincia á favor las autoridades insulares. Esto es equitativo y lógico. Por la misma dificultad de determinar cuáles son las funciones que deben quedar en cada isla y cuáles las que deben atribuirse al centro de la provincia, viéndome precisado á realizar un trabajo apremiante, porque se me imponía la necesidad de presentar el voto en seguida, yo propuse la misma solución: que en los reglamentos se dijera y se concretara qué es lo que había que atribuir á cada una de las autoridades insulares dependientes de las centrales de Tenerife. La cosa era muy racional, y me parece que por mi parte es una fórmula completamente desapasionada.

Yo necesitaba un árbitro en estas diferencias entre los señores de la Comisión y el autor del voto particular, no un árbitro que me fuera á dar á mí la razón explícitamente contra unos señores tan autorizados como los que componen la Comisión, pero sí un árbitro de indudable competencia y autoridad, y yo pido que en su conciencia mida el Sr. Ministro de la Gobernación, puesto que se trata de autorizaciones al Gobierno, si lo que yo propongo, como delegación del Centro, en favor de la provincia es legítimo y racional, y si lo que proponen las autoridades provinciales á favor de las insulares es también lógico y razonable

En esto existe una gran dificultad, y para mí es decisivo que S. S se fije bien y se fije también el Congreso en el desapasionamiento que revela nuestro voto particular, que es reflejo de nuestra ansia de justicia y de paz. Pensad bien que se trata de cosa que dicen que puede producir conflictos: pensad bien que se trata de satisfacer pasiones locales, que se trata de poner un justo término de diferenciación y de atribuir á las autoridades de cada isla aquello que satisfaga las necesidades de los servicios que las afectan en el orden gubernativo, en montes, en Hacienda, en Obras públicas, en todo. Se dice que las demás islas no se quejan, y que si aspiran á algo, justifican su aspiración con razones persuasivas y no imperiosamente. Es igual; para los efectos es lo mismo. Mi pensamiento, mi propósito constante en satisfacer, sin que á nadie quedara duda de ello, con absoluta imparcialidad, las necesidades que en materias de Obras públicas puedan tener las islas, según su importancia.

Se quejan en Gran Canaria de que la

sus obras públicas, etc. Pues bien, yo propongo, señores, que alguien más imparcial que ellos, que alguien más imparcial que los Diputados por Las Palmas y Tenerife, que alguno más imparcial que los Diputados que puedan venir cuando se provean las representaciones de las otras islas, resuelva este pleito, y que esta personalidad entendida é imparcial sea el Gobierno.

¿Desconfiais del Gobierno vosotros, Diputados ministeriales, que apoyáis su proyecto? ¿Desconfían del Gobierno los señores que se sientan detrás de él, los que apoyan su proyecto? Pues yo no desconfío, porque yo soy un hombre confiado en la causa que defiende, y por eso, tranquilamente y con toda serenidad, entrego el problema al Gobierno. ¿Por qué los señores de la Comisión no entregan su resolución al Gobierno? Porque tienen la seguridad de que no defienden la justicia. No se comprende de otro modo; porque ellos quieren satisfacer algo más que las necesidades, quieren satisfacer la vanidad ó el vicio del mando. Ellos no confian en el Gobierno ni quieren congraciarse con nadie, sino con quien en esta cuestión está por encima del Gobierno; quieren satisfacer

al caciquismo. La cosa no puede ser más clara: yo propongo un árbitro, el Gobierno y ellos lo rechazan. Además, es el único árbitro posible. ¿Quién puede saber mejor que él mismo las facultades de que pueda desprenderse sin llegar à extremos que puedan considerarse autonómicos? La autonomía es palabra que no me es grata cuando equivocamente se la usa; echada á volar sospechosamente; no quiero esa antonomía para Canarias, con toda su historia nacional, española leal, lealísima. En materia de descentralizacion dei A chipiciago recpecto del Gobierno de España, no quiero yo proponer nada, sino que lo proponga el mismo Gobierno; y en cuanto á autonomía de las islas con reclamación al centro de la provincia tampoco quería proponer á las autoridades insulares, y por no ser sospechoso buscaba un árbitro, el Gobierno, que está más interesado que nadie en la justicia y en la paz, ¡No se dice que se quiere evitar un conflicto? Pues nadie mejor que el Gobierno sabe la medida de la decentralización que se pueda otorgar á cada isla, nadie mejor que quien tiene preeminente interés en evitar el conflicto y puede poner en práctica para evitarlo todos los medios que tiene en su

Hablo de esto, y otra vez insisto en ello, porpue siempre se pone el argumento de que en Gran Canaria, por ejemplo, ó en cualquiera otra isla no pueden desenvolverse las obras públicas ni la vida administrativa porque todo tiene que ir á Tenerife. Pues bien; que no vaya á la capital más que lo que sea necesario, según su importancia. Ahí, en ese proyecto, se proponen delegados en cada isla; ahí se proponen otros Centros administrativos; y encima de ellos, propongo yo que un reglamento determinará lo que pueda satisfacer estas necesidades, sin lleger á dividir la

provincia. Nosotros, los que defendemos la unidad, no queremos nada, absolutamente nada que pueda significar intervención en los asuntos peculiares de cada isla; al contrario, nos pesa. No sé como hemos de decir esto bastante alto para que se nos oiga. Nosotros queremos los Cabildos insulares y los delegados, y si en el voto particular no los he propuesto para Gomera, Hierro y Fuerteventura, es porque me parecía que delegando en los alcaldes había bastante; pero si se quieren, no hay inconveniente. Yo he buscado la paz y la armonía, y todos los que hemos intervenido en esta obra tenemos el mismo prapósito. Lo que no queremos de ninguna manera es que se establezcan estas dos provincias. que no conducen absolutamente á nada más que á la perturbación y al caciquismo, y no para un cacique, sino para muchos caciques, porque entonces nacerían caciques por todas partes y brotarían del seno de la misma organización. Además, y esto ya se desarrollará al combatir el dictamen, no queremos la división, porque resulta una administración costosisima.

Canarias es pobre, á pesar de todos esos artículos que se leen en la prensa diciendo que aquello es Jauja. Los señores diputados saben que en España Jauja no existe en ninguna parte, por-

Canarias es la provincia más pobre de España; lo digo yo, que soy de una de las regiones más pobres de Canarias, y lo saben todos los que han estado allí, y el Sr. Morote lo sabe perfectamente. Es frecuente decir que Lanzarote y Fuerteventura tienen que depender de Gran Canaria porque les da lo necesario para vivir; pues lo primero que ellas necesitan es que se les dé su personalidad jurídica, para que no necesiten esa limosna, para que se las atienda sin necesidad de mendigar.

Se combate la unidad de la provincia porque se dice que la capital oprime á las otras islas, porque se demoran los expedientes, etc. Yo me reservo para la rectificación hacer un poco de historia política contemporónea de Canarias, aunque nadie seguramente que conozca un poco la vida política española de treinta años á esta parte sospechará seguramente que, representada la Gran Canaria por el Sr. León y Castillo, haya nadie más en Canarias que pueda caciquear.

No hablemos del contingente provincial, que no podría pagarse. Ante la Co misión se han leído estadísticas realmente bochornosas. Hay pueblos que no pagan el contingente provincial hace decenas de años, y está viviendo la provincia de un modo realmente incomprensible, pues allí se está viendo que no puede atenderse á nada, no ya á una obra pública, sino ni al más simple elemento de riqueza; y claro está que sobre el contingente actual habría que po ner otro para la nueva provincia y habría que imponer reparos para satisfacer los contingentes debidos. Esto en Canarias es verdaderamente imposible, porque estoy harto de leer en todos los periódicos de Las Palmas y de Teneriie que las Islas se despueblan, que la emigración es grande, que en las islas no hay que comer, y todo ello es verdad, y para acallar tanta miseria no se ha encontrado otro remedio que aumentar el contingente provincial.

Además de ésto, y dentro de este mismo orden de cosas, dicen allá que no pueden vivir porque las obras públicas se detienen. Yo tengo aquí una estadística certificada, autorizada, que comprende desde el año 94 y que pongo á disposición del Congreso y en primer término de la Comisión, relativa á todos los expedientes de aguas, concesiones de puertos, etc., de la provincia de Canarias. Precisamente los expedientes de Las Palmas son los que aparecen tramitados más rápidamente; y se comprende, porque allí todas las autoridades, y en ésto sí que debo distinguir, ejercen una legítima influencia; yo no censuro las influencias ejercidas legítimamente; pero es natural que el que tiene influencia la utilice de buena manera, y como Las Palmas la ha tenido siempre, de aquí resulta que los expedientes de allí y de Gran Canaria, cuando están recomendados á los Centros,

se despachan rápidamente. Voy á hacer referencia á un expediente relativo á este mismo orden de cosas, y después suplicaré á la Presidencia que me otorgue un descanso, que á mí me conviene, aunque no me sea de absoluta necesidad. Me refiero al expediente de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas. Oidme bien, señores de la Comisión, que afirmáis muchas cosas sin cuidaros de documentarlas, aunque en conciencia las creáis.

En Gran Canaria hay tres puertos concluídos; en Tenerife no hay ninguno; en La Palma hay uno en construcción. ¿Y os quejáis de que se ponen dificultades á vuestros expedientes, cuando en Gran Canaria hay tres puertos concluídos y ninguno en Tenerife?

Atended, Sres. Diputados que tenéis interés en el despacho de las obras públicas de vuestras provincias, atended la siguiente comparación En Tenerife se empezó el puerto el año 64 y todavía está á medio hacer.

¿Sabéis cuando se empezó el puerto de la Luz, ó por mejor dicho, cuando se hizo el proyecto? El año 1881. ¿Sabéis cuando se acabó? El año 1882. Pues bien; el proyecto, aprobación y subasta de un puerto que ha costado 9.071,000 pesetas, se hizo, como por arte de magia, en dos ó tres años. Estaba entonces el Sr. León y Castillo de Ministro de Ultramar y el Sr. Albareda de Ministro de Fomento.

IV todavía se queja Gran Canaria de que sus asuntos no se despachan en que si la hubiera, todos iríamos á ella. Santa Cruz de Tenerifel

Y ya que me he referido á una obra que parece que se hizo como se hizo el mundo, pues si éste se hizo mediante la palabra de Dios, aquella se ha hecho mediante la palabra ministerial, pregunto a S. S.: ¿puedo descansar, Sr. Presidente? (Pausa) Señor Presidente, decía que he terminado uno de los aspectos de la cuestión, y si es fácil y no perturbo las tareas pa lamentarias del Gobierno, pediría á S. S. un breve descanso.

El Sr. Presidente: La Presidencia le va á dar S. S. un descanso de veinticua-

tro horas. Se suspende esta discusión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión del día 17 de Junio de 1911 Continuando la discusión del voto particular del Sr. Domínguez Alfonso acerca del proyecto de ley relativo á este asunto, dijo

El Sr. Fresidente: El Sr. Domínguez continúa en el uso de la palabra.

El Sr. Dominguez Alfonso: Señores Diputados, declaro que no estoy dispuesto á complir rigurosamente con mi deber, porque ha vencido mi propósito la extrema cortesía y atención con que la Cámara me ha escuchado, hasta el extremo de que no he de hacer el suficiente y necesario examen de todo el articulado del voto particular que presento, que viene á ser como un contraproyecto frente al dictamen

Yo declaro que no hay en todo lo que he dicho, ni-en el propósito que en parte he realizado, el menor asomo de alargar el actual debate; tanto es así, que he de dejar cuestiones gravisimas, cuestiones trascendentales, como son, por ejemplo, las de gratificaciones de residencia que el dictamen ha traído, y que ha traído sin comprender con toda verdad todo io que significan.

La cuestión de las gratificaciones de residencia á los funcionarios públicos destinados á Canarias es una cuestión transcendentalísima, porque en ella va envuelta la ausencia, la proscripción de toda la juventud canaria de las esferas de la admin stración pública; y, sin embargo, el proyecto del Gobierno, con una sencillez que parece paradisiaca y que depende de no haberse compenetrado con la verdadera cuestión que presenta al Congreso, no se preocupa de otra cosa que de llevar ese recuerdo de régimen colonial á este problema canario complicándole más y más, aumentando el daño y empeorando la situación moral que en Canarias existía aun antes de este proyecto. Es decir, que en lugar de atender, como yo proponía antes de traer este problema, á las demandas del espíritu canario, causa á los habitantes del Archipiélago el daño de venir á establecer un sistema colonial, cual es el de las gratificaciones de residencia, como en Filipinas y en Cuba, sin establecer á la vez algo que venga á cohonestar esa medida, y á aminorar el mal que con eso á Canarias se produce; porque las gratificaciones de residencia hacen que á Canarias vaya todo el mundo de la Península, pero estando allí todo el mundo excluido de los cargos de la administración pública. Yo no me opongo á que los peninsulares vayan á Canarias, y creo que todo el que sea destinado á Canarias debe llevar gratificación; pero nosotros queremos también que los de allá vengan aquí, porque de esa manera se hace una especie de transfusión de la vida del Archipiélago y de la Península, que es perfectamente necesaria para que no se establezca una diferencia de raza. Pero como lo único que sucede es que van allí los peninsulares, resulta que los residentes en Canarias, sean insulares o peninsulares, no disfrutan de los cargos de la Administración pública. Y por eso aquella juventud vuelve su atención á otros lugares, á otros intentos, á otras ilusiones y á otras esperanzas. Todo esto, que por lo grave é importante que es, podría ocupar una sesión, lo digo yo en cinco minutos.

Igualmente prescindo de la cuestión de las franquicias, que también es de capital interés, lo mismo me sucede con respecto á otras cosas, porque quiero ser breve, à fin de que nadie pueda pensar que hay en mi intención, algo de lo que estoy muy distante, de lo que estamos muy distantes todos los que combatimos el proyecto. (El señor Merino: Nadie ha creido tal cosa.) Me alegro mucho, porque quien lo creyera sería injusto.

(Se continuará).

CRÓNICA

Cómo se escribe y en qué forma se escribe

Vivimos el reinado de los disparates. Y éstos, formando legión, han invadido el campo de la literatura y también el del periodismo, amenazando por las trazas devastarlos totalmente.

Escritores, jóvenes en su mayoría, ansiosos de disfrutar un concepto público que solo se conquista con el talento, influenciados morbosamente por las facetas de un arte exótico que se ha colado de improviso, como por asalto en los temperamentos no equilibrados ni aun por el sentido común, están poniendo en libros y en columnas de periódicos, como artículos de moda en escaparates, frases y conceptos tan disparatados que causa pena ver como se està desnaturalizando cruelmente la ri ca lengua en que Cervantes inmortali zó su nombre: flores de trapo ó de papel, de mil colorines, que descubre en seguida una gran vacuidad de cerebro.

Y los que gustamos de leer para re creo del espíritu y cultivo de la inteligencia, y los que escribimos lo que sabemos guardando todo lo más que se pueda las «buenas formas» y respetando el buen decir, no salimos de asombro en asombro.

Un día leemos: «el sol mañanero inundaba las calles á la hora de la misa». ¿Qué será esto del «sol mañanero?, nos preguntamos, y la respuesta no se hace tardar: un solemne disparate.

Otro día nos tropezamos con una crónica en la cual el gran Rusiñol, artista de la pluma y del pincel, describe esta ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Y á la vez tropezamos con una serie no interrumpida de disparates de esos que no escribiría un mal principiante á estudios literarios.

Véanse:
Santa Cruz es una «ciudad rubia»;
las casas son «techos de encuadernación»; los muros de «ancla herrumbro
sa»; «arquitectura carabinera»; «casas
con tonos de sol verde»; «de arriba de
abajo, de todas partes surgían puntos
luminosos blancos, rojos, azules, etc.»;
«adioses que parecen llantos»; «anclas
que roncan». Eso, aparte de que el
gran Rusiñol vió aquí cosas estupendas.

En el muelle, fielatos con techos de palmas; aduanitas con sus cajas; toda clase de cabrias, de semáforos, etc., y cada cosa con su guarda que toma el el sol como los lagartos; platanares surgiendo por encima de las casas, tiendas que no quieren parroquia para que no las satropeen, persiana y ientanales con tonos de pergaminos y detrás (de las persianas, por supuesto, que no de los pergaminos, por más que si se le ocurre à Rusiñol lo dice) los consabidos «ojos negros» (milagro que no dijo «agarenos» como los de cierta cu pletera en perspectiva según dijo un cronista adjetivador); no vió un alma por las calles y gracias á que había un entierro aquel día de tan exacta visión para él, pudo ver treinta gobernantes, treinta delegados de esto y de aquello y treinta señores con cara de serlo, y después, cuando pasó el entierro, otra vez la soledad más espantosa. Solo quedaron los «ojos negros» detrás de las persianas.

Yo no he leído el libro de Rusiñol en que habla del Plata, ni lo leeré, porque si lo que por alla vió lo describe con tanta fortuna y con un lenguaje tan pulcro y tan castizo como el que empleó al hablar de Santa Cruz de Tenerife, el libro es digno de un auto de fé por mentiroso y mal escrito.

Perico el de los palotes.

Al señor Gobernador civil

Es intolerable, principalmente para aquel vecindario, lo que ocurre, los sábados y domingos, especialmente, en la Costa sur de esta capital.

Gente en estado de embriaguez, mujeres de vida muy dudosa y todo cuanto elemento escapa á la inspección directa de la policía municipal ó gubernativa, se desmandan y convierten aquellos lugares tranquilos y sosegados en campo de inaguantables correrías.

Hechos han ocurrido recientemente y sucesos inmorales se han realizado y realizan públicamente, que imponen, por interés de buen servicio, de servicio que garantice el interés ajeno y la dignidad propia, la acción permanentemente directa y constante, si no de la policía que pudiéramos llamar local, de la Guardia civil....

Y esto es lo que, dentro de justificadísimas causas, solicitamos del digno general Eulate, Gobernador civil de Canarias.

Recordando....

Copiamos de nuestro colega *Diario* de Avisos, de Santa Cruz de la Palma:

Reiteradamente se ha solicitado de la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que no cobre allí derechos por las cargas que pasan de tránsito para este comercio. Nos consta que estas peticiones tan justas, han sido desoidas y en cambio por Las Palmas de Gran Canaria, pasan dichas cargas sin cobrar esos gravámenes.

gas sin cobrar esos gravámenes. Llamamos la atención á nuestros apreciables colegas de Santa Cruz de Tenerife, con la esperanza de que ellos podrán ser más afortunados que estos comerciantes, pues de lo contrario, he mos de volver sobre este asunto en forma más extensa.

Nos parece recordar que nosotros, en ocasión oportuna, nos ocupamos detenidamente de esta importante cuestión. Pero también nos parece recordar que nadie, y menos la Junta de Obras de este puerto, dijo una palabra sobre tal asunto.....

¿Ocurrirá ahora lo mismo?....

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)
Fuerzas alemanas en Agadir.
—Sensación.

Madrid, 2—2.
Por noticias que acaban de ser transmitidas desde Marruecos, sabese que fuerzas de marina de un crucero alemán han desembarcado en Agadir.

La noticia, como es natural, ha causado en Europa inmensa sensación, singularmente en Francia.

El hecho es comentado vivamente por los periódicos france-

Academia de Medicina.--Los comisionados conservado- res.

Madrid 3—2'20
El correo de hoy lleva á esa capital la aprobación del Reglamento de esa Academia regional de Medicina, publicada en la Gaceta de Madrid.

Ha marchado, también con ese mismo destino, la mayoría de la Comisión de conservadores que vino á esta Corte recientemente.

Todos los comisionados están satisfechísimos de los resultados de sus gestiones y de-las impresiones aquí recogidas.

Noticia desmentida.--Acción germánica. — Muerte de un poeta.

Madrid 3 – 2'25 Ha sido desmentida la noticia de un levantamiento revolucionario en Oporto contra el actual régimen republicano en Portugal.

—En España ha sido visto con simpatia el desembarco de las fuerzas alemanas en Agadir (Marruecos).

-En Valencia ha fallecido el notable poeta Llorente, cuyo entierro ha sido imponentisimo.

Obras del puerto.—El ingeniero Matos y los diputados.

Madrid 3—2'50.

Ha sido aprobada la subasta para la construcción de un kiosko en el muelle de ese puerto, y que destina para oficinas del movimiento marítimo esa Junta de

Obras.

—El ingeniero señor Matos, jefe de la Junta de Obras del puerto de esa capital, y los diputados á Cortes por esa Circunscripción, celebran conferencias que están relacionadas con el nuevo proyecto de ese puerto.

Sociedad cooperativa de producción

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados que el dia 9 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde en los salones del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, calle de San José núm. 34, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese dia tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Mayo, el sorteo de la casa marcada con el núm. 68 que la referida Asociación ha construído en la calle de Serrano de esta Capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Así mismo se pone en conocimiento de los asociacos que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el 3 del corriente como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo estén, pudiendo efectuar el pago en el almacén de tejidos de los señores Rojas y Trujillo, calle del Castillo núm 2 (a) y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo

presente que pasado el sorteo volverá á cobrarse en la forma acostumbrada.

Santa Cruz de l'enerife, 26 de Junio de 1911.—El Presidente, Amado Zurita.

—El Secretario, Fosé Artengo.

SUCESOS

Un herido Ha ingresado en el Hospital civil pa-

ra su curación, un indivíduo llamado Arturo González Rodríguez, quien presentaba una herida leve que le produjeron dos sujetos, los cuales se dieron á la fuga.

Reyerta

El agente Blas Torres condujo al Hospital civil à un sujeto llamado Francisco Hernández Delgado, à quien se le apreció una herida en la cabeza, que le produjo su contrincante Juan Castro Morales, en contienda habida entre ambos en la calle de la Rosa.

Ana Muñoz Troya se lamenta de que hace bastante tiempo facilitó una cama y un colchón á su amigo Fernando Vallejo, y que éste, al parecer, se encuentra bien durmiendo en ella, pues apesar de sus reiteradas reclamaciones, se ha negado á devolvérselos.

La ha presentado María González, domiciliada en la Cuesta de los Melones, contra su vecino Angel Medina, por haber penetrado éste sin el necesario permiso en un local de la propiedad de la denunciante, llevándose dos carros cargados de arena.

PASAJEROS

El correo *Hespérides* condujo ayer para la Península, los siguientes:

D. Manuel Eady, D. Enrique Durango, D. José González Granda, señora y un niño, D. Angel Zabaleta, don Luis Ferbal y Campos, D. Vicente Clavijo y D. Jacinto Casariego.

TINERFEÑA FÁBRICA DE TABACOS DE MANUEL HERRERA

Craz Verde n.º 18.-Santa Cruz de Tenerife Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general que correspondiendo á las deferencias. de los consumidores de sus cigarrillos granulados en carteras, y los de sus nuevas marcas, de hebra engargolados «Especial» é «Imprescindibles», ha determinado obsequiarles con los siguientes premios en cada sorteo de fin de mes de la Lotería Nacional, los cuales se pagarán á los agraciados al presentar la tarjeta en que aparezcan los números iguales á los que obtengan los tres primeros premios, y además nueve premios de á 5 pesetas cada uno para los nueve números restantes de la decena del premio mayor.

Notas maritimas

Con carga general para este puerto, llegaron ayer los vapores Agadir, inglés, de Londres, escalas y Canaria, y Martha Woermann, alemán, de Hamburgo y Rotterdam.

—Ayer entraron los veleros La Pinta, de la mar, con pescado fresco; Elvira, de Canaria, con ganado y dos pasajeros, y Santiago, de Puerto de Cabras, con piedra de cal.

—Procedente de Barcelona, escalas y la Palma, ha llegado hoy el vapor español Barceló, de los «Correos de Africa», con carga general y pasajeros para esta Capital.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

UNACARTA

La que á continuación publicamos, es de persona muy conocida entre nosotros y muy bien considerada por cuantos la tratan ó la conocen.

Y esa carta, que es muy interesante, dice lo siguiente:

«Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío y amigo:

Me permito molestar su atención para suplicarle tenga la amabilidad de indicar por medio de su ilustrado periódico la conveniencia de que la autoridad local vea la mejor manera de atender en lo posible al servicio de recojer las basuras. Si no recuerdo mal, creo que antes esta importante misión estaba al cuidado de algún municipal, obteniendo muy buenos resultados. Hoy, no sé por qué, la recojen unos pequeños jóvenes, que exigen una retribución en metálico, pues de lo contrario solo la recojen del portal cuando lo estimen

Si esto no se remedia me veré en la necesidad de arrojarla á la calle, pues es preferible pagar la multa correspondiente que exponerse á una seria discusión con el conductor del carro nú-

mero 8.

Anticipale gracias su afectisimo y S. S. y amigo

D. A.

POR TELEGRAFO

Madrid 1-2'50

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'35. Acciones Banco de España á 000'00 Amortizable 5 p 8, á 101'50. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 92'80.

CAMBIOS
Londres, vista, á 27'35 por £.
París, vista, á 8'05 por P.
Bolsa de Paris

Exterior Español, a 96'10.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 417'00
Acciones ferrocarriles Madrid, Zarago-

criada que sepa su obligación y tenga bue-

Secretaria de la Junta local de 1.ª Enseñanza

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Esta Junta, en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, acordó que los exámenes generales de los alumnos de las Escuelas públicas de ambos sexos de esta Capital y sus barrios y que ordenan las disposiciones vigentes, se verifiquen en los días y á las horas que á continuación se expresan:

Lo que se hace saber al vecindario á fin de que puedan concurrir á tan importante acto cuantos deseen conocer el grado de instrucción que han adquirido los educados en dichas escuelas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1911. El Secretario, Luis Sarmiento.
Escuela Pública Superior de niños: día siete de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio Norte: Día siete de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del Centro: día 14 de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio de Duggi: día once de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio del Cabo: día ocho de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública de Párvulos: día trece de Julio próximo y hora de las tres de la tarde.

Escuela Pública Superior de niñas: día diez de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela pública elemental de niñas

del barrio Norte: dia siete de Julio pròximo y hora de las nueve de la mañana. Escuela pública elemental de niñas del barrio Sur: dia doce de Julio próxi-

mo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela pública elemental de niñas del barrio de Duggi: dia quince de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela pública elemental de niños del barrio de Taganana: dia quince de Julio próximo y hora de las diez de la mañana.

Escuela pública elemental de niñas del barrio de Taganana: dia quince de Julio próximo y hora de las dos de la tarde.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio de San Andrés: dia catorce Julio próximo y hora de las cuatro de la tarde.

Escuela Pública Elemental de niñas del barrio de San Andrés: dia catorce de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde.

Escuela Pública Elemental de Niños del barrio de Igueste: día catorce de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de Niñas del barrio de Igueste: día catorce de Julio próximo y hora de las once de la mañana.

Sección marítima

ENTRADA DE VAPORES

235-Esperanza, español, de Punta de Hidalgo para Puerto de la Cruz; á Hamilton.

236-Guanche, español, de Hermigua

237 - Amiral Ponty, francés, de Havre para Dakar; á Hardisson.

238 - Compinas, francés, del Havre para Dakar; á Hardisson.
239 - San Telmo, noruego, de Christianía para Canaria; á Thoresen.

240-Afrique, francés, de Havre para Buenos Aires; á Hardisson 241-Uriarte nº 4, uruguayo, de Cardiff; á Hamilton. 242-Saffi, alemán, de Pto Cruz para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

243 Hamburgo; á Jacob Ahlers. 243 Hespérides, español, de Cádiz para Cádiz; á A. J. Brage. 244 Gando, inglés, de Liverpool para

244-Gando, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.
245-Feldmarschall, alemán, de Lorenzo Marques para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

Un extranjero desea comprar ó arrendar un terreno fértil, de 2 á 3 fanegadas, con agua y casa para vivir una familia, que diste de esta Capital de 5 á 7 kilómetros.

Dirijirse al Hotel Olsen.

Registro civil

Días 1.º y 2 NACIMIENTOS se inscribieron.

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Prudencia Guimerá y Cruz, de esta
ciudad, 81 años, viuda; 25 de Julio 21.

Petra González y González, de Granadilla, 18 años, casada; Hospital Civil. Dolores García y Melián, de esta ciudad, 86 años, soltero; Los Campitos. MATRIMONIOS

Tomás Galván y Cabrera, de la Laguna, soltero, con Antonia Delgado y González, de Arico, también soltera.

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

VARIAS NOTICIAS

Las fiestas que ayer noche se celebraron en este parque Recreativo, à beneficio del Asilo Victoria, resultaron, à más de brillantísimas, extraordinariamente concurridas.

El desprendimiente de un tio vivo pudo originar, entre el bello elemento femenino, principalmente, algunas desgracias, pero, afortunadamente, el accidente se produjo sin tener que lamentar ocurrencia alguna.

El sábado de la pasada semana se dió sepultura al cadáver de la respetable señora doña Prudencia Guimerá y Cruz, viuda de Belmonte y madre política de nuestro distinguido amigo D. Belisario Guimerá, à quien, como á los demás familiares de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

Para la Península ha hecho viaje la Directora de la Escuela Superior de Maestras de la Leguna, D.ª Elpidia Rodriguez. Se lo deseamos muy feliz.

Se ha publicado el Número 127, Año III, de la importante revista de Instrucción Pública, Escuela Canaria.

El día 22 del corriente mes de Julio es el señalado para la adjudicación en pública segunda subasta de las obras de acopio para conservación de esta carretera a la Crotava y a Dusanvista, por Güimar y Adeja.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus explendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

D. Leoncio Bento y Casenova ha solicitado autorización pera derribar de los barrancos Erques y Erquitos, Vallehermoso, Gomera, la cantidad de 90 metros cúbicos de agua por segundo, con destino al riego de terrenos en la zona llamada Tapugache y Chupa.

D. Manuel Hernández Pérez ha pedido autorización para alumbrar aguas subálvess en el barranco de la Costa, término municipal de Arucas, Gran Canaria.

Don Mateo Torres Herrera, ha solicitado ser nombrado Fiscal Municipal de Santa Cruz de Tenerife, cargo vacante.

Se hallan vacantes los cargos de Juez Municipal en Arúcas y Guía, Canaria.

Don Leopoldo Martin y González ha solicitado la inscripción académica de un colegio de primera enseñanza elemental y superior para niños, que desea establecer en la casa número 20 de la calle de la Loma, en San Andrés y Sauces, Palma.

Esta madrugada, á las cuatro, marchó à Barranco grande la fuerza de la primera Compañía del primer Batallón de este Regimiento de Infantería.

El primer teniente Don Rafael Marti Verastegui; ha sido nombrado Habilitado de aquel expresado Regimiento.

Por encargo del general Eulate, ex-comandante del crucero que se lismó Viscaya, esta mañana, á las nueve, en la Iglesia de San Francisco se rezó una misa en sufregio de los que murieron durante el combate naval de Santiago de Cuba.

D. E. P.

Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición

de artículos de última novedad propios para regalós

PÓPTICA MÉDICA

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del acei-te de higado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho ménos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de dificil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto ca los elementos que componen cl aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con grán éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guijosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Senorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda hue-

CALACAC ACAC ACAC ACAC ACAC ACAC ACAC

lla de enfermedad al terminar -l sexto frasco." En las Boticus.

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal qe Saiz de Carlos

(Stomallx) y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crônicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y

obligándoles á veces á emigrar. VIGORIZA lo mismo el estômago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto à quien lo pida.

Pérdida. Desde el Hotel Orotava á la punta del muelle se ha extraviado un guardapelo de oro con dos fotografías colocadas en el mismo. La persona que lo entregue en las oficinas de dicho Hotel á más de agradecérsele se le gratificará.

SE VENDE semilla de tomates de bue-na calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

Casa Se alquila una muy có-moda y barata en ja calle de Porlier núm. 46. Informarán en la Fábrica de pastas alimenticias de José Fernaud, Serrano 37.

Américo L. Mendez. Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Fechadores automáticos; relojes para bolsillo; almohadillas clase superior marca "Durable"; sellos fechadores para franquicia postal, á ptas. 10 con franqueo incluído; tintas en varios colores, etc. etc.

San Francisco num. 32.

una ó más fincas, propias para el culti-

vo de plataneras. También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque. Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

Fincas la Comisión liquines de D. Antonio Lecuona recibe hasta el 30 del corriente proposiciones libres de compra ó arriendo de las fincas que fueron de dicho señor.

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

INOVEDAD! HIGIENE SALUD BELLEZA obtenida con los polvos boricados del Doctor Duck

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y ourativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador. Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones.

De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano. No tienen rival para después del bano, por la frescura, y suavidad que comun can á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y oura las erupoiones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones. Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: Alfonso XIII 76

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso Se halla á la venta carbón de cok à precios moderados

-San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406-

112

mino de Nantes.

BIBLIOTECA (LA OPINIÓN)

do á buscaros. ¿Voy á decirle á Susana que váis en seguids?

-Si, hijo mio, contestó el señor de Vezay con profunda emoción;-ve, que en seguida voy yo. Como Nicasio acababa de decir, la pobre Susana esta-

ba enferma, muy enferma. He aqui lo que había pasado: Algunas horas antes le había dich o un campesino que, lo que ella tomaba por una ausencia de su marido, era una partida definitiva. Apoyó esta noticia repitiendo las contestaciones de Caillouet al criado del castillo en el ca-

Susana se sintió desfallecer. Cierto que la joven no sentía amor por su marido; pero, después de su matrimonio, el guardabosque había sabido inspirarle un efecto que no por tranquilo, era menos profundo. Por otro lado, Susana se sentía amada por Caillouet, profundamente amada. Ahora bien; si su marido la abandonaba de aquel modo y se alejaba de ella para siempre en un silencio profundo era preciso que el odio y el menosprecio hubiesen reemplazado al amor, que supiera la verdad por completo. Susana no tuvo un solo instante de duda. Se dijo que Caillouet sabía el funesto secreto que á costa de su vida hubiera querido ocultar. Comprendió que, abandonada, iba á quedar sola en el mundo, y le pareció que algo se rom-

turas de un próximo y prematuro alumbramiento. No tuvo tiempo de pedir socorro; spenss halló fuerzas para desnudarse y meterse en la cama. Se sentia resignada á morir, pero no para dejar huérfana y abandonada á la criatura que iba à venir al mundo.

pia dentro de ella; experimentó un dolor atroz y cayó ri-

gida y sin conocimiento en el suelo de su choza. Un nue-

vo y más indecible dolor la volvió el sentido. Eran las tor-

En este crítico momento entró Nicasio en la choza.

109

estarás cerca del pabellón de caza, pero en el interior del parque. Tan pronto como ocurra algo, vendrás á prevenirme; me encontrarás siempre dispuesto.

-Si, señor conde.

-¡Sobre todo, ni una palabral...

-¡Oh! sé guardar un secreto... El señor conde puede estar tranquilo.

Pasaron tres noches, noches de ansiedad y tortura para el señor de Vesay, sin el menor resultado; pero al fin llegó la del 20 de Septiembre. Acababan de dar las dos de la madrugada; la tempestad reinaba en el espacio. Caillouet fué à buscar al conde.

Ya hemos contado la historia de esta terrible noche, historia que nuestros lectores no han tenido tiempo de olvidar.

XIV

Habían trascurrido cuarenta y ocho horas desde la última entrevista del señor de Vezay y el guarda.

Sabemos que el conde había obtenido de Caillouet la promesa formal de que aquel mismo día dejaría el país para dirigirse hacia Nantes con su mujer, à fin de tomar pasaje en cualquier buque, llevándolos á través del Océano, les dejara en las costas del Nuevo Mundo. Caillouet había recibido del conde una suma de dos mil francos en oro y una letra de veinte mil, pagadera à la vista, contra · la casa de uno de los principales banqueros de Nantes.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

VAPOR	Tonelaje	DESTINO
4 Julio Marta Woormann 5	3400 5600 3000 6300 5100	Las Palmas y Costa de Africa. Madera, Southampton y Hamburgo. Bordeaux. Swakopmund Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa. Las Palmas y Costa de Africa. Las Palmas y Costa de Africa.
Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo. Madera, Southampton, Boulogne yHam-
	Marta Woermann Kamerun Celtic King Prinzessin Khalif König	Marta Woermann Kamerun Celtic King Prinzessin Khalif König Windhuk 3400 5600 5600 5000 5100 6300

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife	
Saffi Lisboa Larache	5/6 de Julio 12/13 de Julio 19/20 de Julio	9 de Julio 14 de Julio 21 de Julio	
Durante el verano ha	arán escala en Santa Cruz so	o cuando haya carga suficiente	

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros. 30 Años de éxito

ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS Pastillas antiepilépticas de OCHOA

> NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN Cortan rápidamente los accesos

THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 6 Julio el vapor SAN TELMO Dia 13 Julio SAN ANDRES Dia 20 SANTA CRUZ Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectuan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam,

Amsterdam y Ambores con trasbordo en aquella Capital. Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 20 de Julio el vapor SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta; y con las recienfes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife. Cada quince dias hará el vapor Saucho, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar alli los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer,

saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado. Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnifico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3. | Agentes, J. A. BRAGE, CruzVerde, 24.



Para Cádiz y Sevilla

á las ro de la ma-Saldrá el dia ñana el vapor correo

Reina Victoria

los que padecen de granos rojos, de acné, de forunculos de abcesos, una palabra, de enferme dades en que exista supuración aconsejamos viva mente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con-la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas fa-macias del mun-

do entero. - Exijase la ver

dadera marca de fábrica

Sellos de caouchou se hacen

COIRRE (de Paris).

Servicio del mes de Julio de 1911 Nombres ae los vapores Salidas 9 de Julio Montevideo y Buenos Aires de llagas supurantes, en P. de Satrustegui. . 11 de Julio M. L. Villaverde Ciudad de Cádiz Antonio López.

Santa Cruz de la Palma y Fernando Poe . 14 de Julio Las Palmas, Cádiz, Alican te, Valencia y Barcelona Cádiz y Barceiona Sta. Cruz Palma, Pto.Ri co,Pto.Plata,Habana,ColonPto.Limon, Pto. Cabe 18 de Julio llo, Sabanilla, Curazao y con trasbordo en Habana s Cádiz, Barcolona

Destinos

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún 🥞 conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viude é Hijos de Juan La-Roche.

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Guaira, y para Veracruz E Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias. SUCCESSION STATES STATES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas DIA VAPORES DESTINO Cape Town puertos del Sur Este de Africa Cape Town * Hobart

Melbourne Ruspehu 13 Julio Wellington N. Z. Cape Town 12 Julio Themistocles puertos Australia

LONDRES Galician 11 Julio Rotorua Alnwick Castle Dover Castle * 12 Inkosi * 13 3 Julio LIVERPOOL Thessaly

HAMBURGO Habana La Piata 4 Julio

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerile

entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Dia 3 ARDEOLA 10 AVOCET 17 AGUILA 24 ANDORINHA (Nuevo vapor).

Atracando en el Dique HORTM COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de iday vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43



Hamburg Amerika Linie El magnífico trasatlántico alemán La Plata

llegará á este puerto el dia 4 de Julio DIRECTAMENTE para HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

El trasatlántico alemán Antonina

llegará á este puerto procedente de la Habana el día 7 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y con destino á

Vigo, Amberes y Hamburgo Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca, Marina 15.

111

SECCH

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor algunc el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono núm. 296

Calle de Imeldo Seris 10 LA VELOCE

Societa di Navigazione á Vapere

El magnífico vapor correo italiano

de 7000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Julio con destino á Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto Columbia (Sabanilla)

Pto. Limon y Colon Nota.-No se admitirá pasaje ni carga sino 4 dias antes de la llegada del

buque. Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.



El magnífico vapor correo inglés

Tamele

de 5.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 5 de Julio con destino á Liverpool

con hueco disponible para 22 pasajeros de primera clase, 8 de segunda, 1900 toneladas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

BALMES de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz

el 17 de Julio con destino á Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos dias claros y ligeros.-Alcohol de vino para trasiegos.-Antiagrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases. Material vinícolo.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Preparado de éxito seguro en la ane

mia, clorosis, debilidad general, inape tencia y dolores y desarreglos mens truales; en la tuberculosis mejora nota blemente el estado general, con aumen to notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espi-

no, Norte 7, Tenerife.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipa

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecolo-

gía (enfermedades de la mujer). Consulta todos los dias, de 11 á 12, excepto los domingos.

Imp. de F. S. Molowny

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN» 110

Al cabo de cuarenta y ocho horas, el señor de Vezay supo con indecible asombro que el guardabosque habia dejado el país, pero solo y abandonando á su mujer. Esto era tanto más extraño, cuanto que el embarazo de Susana como sabemos, tocaba á su fin.

Ahora bien, Caillouet no se había tomado el trabajo de volver à su choza para decir à Susana hasta la vista o adiós.

Encontrado por un criado del castillo á ocho ó diez leguas de Vezay, en el camino de la Bretaña, le había replicado lacónicamente á sus preguntas:

- -Me voy, y no volveré más à este país.
- -¿Nunca?
- -Jamás.
- -Pero ¿y tu mujer?...

Caillouet no había contestado, emprendiendo la marcha con rápido paso.

¿Cuál podía ser la causa de aquel abandono desdeñoso? Sólo había una: el señor de Vezay la conocía mejor que nadie. Era el secreto de otra noche... de una noche de violencia, de crimen y de infamial... El señor de Vezay debia creer, y creia en efecto, que una obscuridad impenetrable había envuelto para todos los ojos aquel odioso misterio. Ya sabemos que se engañaba. El conde se devanaba los sesos en balde para hallar la solución de aquel

- problema, cuando su ayuda de cámara llegó á decirle: -Señor conde, hay en el vestibulo un muchacho que insiste en hablaros.
 - -¿Quién es?
- -Un niño de diez o doce años, un vagabundo... se llama Nicasio.
- -¿Qué quiere?

EL IDIOTA

-Ya le he hecho esta pregunta, pero me ha contestado que no lo diría más que al señor conde.

Después de un instante de vacilación, el señor de Vezay dijo:

-Conducid aquí á ese niño; pero antes encended las bujias. La obscuridad empezaba; el criado obedeció; después

salió de la habitación, en la que no tardó en penetrar con Nicasio. Este tenía entre sus manos, con embarazo, un bonito gorro de algodón, nuevo, con rayas rojas, azules, y blancas. Nicasio había consagrado á esta espléndida adquisición parte de sus trescientes sueldos. Añadamos que se había convencido, no sin notable asombro, de que el resto de la suma no le bastaba para comprar, como hemos oido decirle, un castillo como el del señor de Vezay... ni mucho menos.

-¿Qué quieres, hijo mió?-le preguntó el conde cuando se hubo retirado su ayuda de cámara.

-Señor-contestó Nicasio,-vengo á bascaros.

-A buscarme?-repuso el señor de Vezay. -Si, señor.

-¿Para ir adonde?

-A ver á Susana... está muy enferma la pobre, y os -¡Susana está muy enferma!-exclamó el conde.-¿Su-

sana?... ¿la mujer de Caillouet? -Si, señor; he ido á su casa para preguntar si era ver-

dad que Caillouet habla partido, como todos dicen en el país, , me he encontrado en la cama á la pobre Susana, tan pálida que parecia una muerta, y me ha dicho: «Nicasio, vete à ver al señor conde, y le hablas à el solo... le cuentas que estoy en la cama, que voy á morir, y que antes quisiera decirle dos palabras, y yo en seguida he veni-